

BASES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE “BATALLA DE GALLOS E4” – FIESTAS DE RIVAS 2019

- **OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA**

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AUDIOVISUALES., (En adelante “Espacio4fm” o “La organizadora), con CIF G-87073326, organiza el presente concurso denominado “**BATALLA DE GALLOS E4FM**” (en adelante “el concurso”) a través de la inscripción en el correo batalladegallose4fm@gmail.com.

Se desarrollará el 12 de mayo de 2019 a partir de las 19.00 de la tarde (independientemente del número de competidores), como parte de la programación del escenario RIVAS SOUND de las Fiestas de Rivas 2019 con el objetivo de dar respuesta a los intereses de los jóvenes del municipio afines al hip-hop y la cultura urbana.

- **PARTICIPANTES**

- Podrá participar cualquier persona mayor de 16 años. Los MC`s que participen deberán tener nociones del freestyle (Improvisación).
- El mero hecho de participar en el concurso implica la aceptación de las presentes bases, las decisiones del jurado y el criterio de la Asociación de Productores Audiovisuales en cuanto a la selección de participantes y a la resolución de cualquier cuestión derivada del concurso.
- La Asociación de Productores Audiovisuales quedará eximida de toda obligación o compensación con los participantes, si por causa de fuerza mayor o imperativo legal, hubiera de ser anulado o suspendido la selección de los participantes, o cualquier situación extraordinaria, poniéndose esta previamente en conocimiento de los participantes.
- La Asociación de Productores Audiovisuales no será responsable de los fallos de cualquier tipo (ya sean informáticos, técnicos o humanos) que puedan limitar la capacidad del usuario de participar en este concurso.
- Las personas que quieran participar deberán formalizar su inscripción indicando los siguientes datos:
 - Nombre y apellidos.
 - A.K.A/Apodo.
 - Fecha de nacimiento.
 - Teléfono y modo de contacto.
 - Redes Sociales.
 - Correo electrónico.
 - Enlace a material o contenido digital donde se muestren las habilidades de los participantes para su preselección.
- En el caso de ser menores de edad, se solicitará también autorización de la persona que ostente su tutoría legal (véase Anexo I).

- Las inscripciones se harán a través del correo electrónico: batalladegallose4@gmail.com
- La inscripción finalizará el 14 de abril de 2019 a las 23:59 de la noche, no aceptándose ninguna inscripción fuera de plazo.

- **ESTRUCTURA DE LA COMPETICIÓN**

- La competición tendrá un máximo de 16 participantes. En caso de exceso de inscripciones, la organización hará una selección previa donde saldrán elegidos los 16 participantes finales.
- Dependiendo del número de inscripciones recibidas, la organización dispondrá de una semana para la selección de participantes, preparación de instrumentales y el modo de enfrentamiento.
- Para determinar los emparejamientos de la primera ronda se llevará a cabo un sorteo previo a la competición.

- **RECURSOS**

- Los MC's participantes dispondrán de un escenario y equipo de sonido para la competición junto a un Dj que elegirá en todo momento las instrumentales que se usarán en la competición.

- **DESARROLLO**

- Los MC's participantes deberán presentarse a la convocatoria el día y hora indicados siendo su ausencia o retraso motivo de descalificación.
- El incumplimiento de las bases puede implicar la descalificación del concurso, a criterio de la organización o del jurado.
- Las rondas eliminatorias podrán ser en modalidad de "a sangre" o "improvisación por temática", sobre lo cual se informará a los participantes durante el transcurso del concurso para que todos tengan las mismas posibilidades en la competición.

- **ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

- La inscripción al concurso implica la aceptación completa de las bases del mismo, así como de las decisiones adoptadas por la organización y el jurado.
- Así mismo, la organización y el jurado se reservan el derecho de amonestar o expulsar del concurso a cualquier participante por incumplimiento de las bases o que cometa faltas de respeto tanto a la propia organización, jurado, concursantes o público asistente.
- En caso de conflicto, la organización o el jurado, según su competencia, lo resolverá basándose en los criterios de racionalidad, igualdad y equidad.
- Queda prohibida todo tipo de agresión física, ya sea entre participantes o entre cualquier asistente. Si así ocurriera, el agresor quedaría descalificado de forma automática.
- Queda terminantemente prohibido durante las improvisaciones el uso de lenguaje sexista, homófobo o xenófobo durante el desarrollo del evento. Siendo el no cumplimiento de este epígrafe motivo inmediato de descalificación. Así bien, quedarán excluidas de puntuación las expresiones soeces, vulgares o que menoscaben los derechos de terceras personas, con especial atención a aquellas contrarias a los principios de igualdad entre hombres y mujeres.

- **PREMIOS**

- Se establece los siguientes premios:
 - 1^{er} premio: 200 Euros y diploma acreditativo
 - 2^o premio: 100 euros y diploma acreditativo
 - 3^{er} premio: 50 euros y diploma acreditativo
 - 4^o premio: diploma acreditativo

- **JURADO**

- El jurado será elegido por la organización. Será competencia de esta el que los miembros del mismo tengan tanto experiencia en competiciones similares, como en la posición de jurado, para poder así ofrecer una competición justa en todos sus ámbitos.

- El jurado primará el ingenio, el dinamismo, el vocabulario, la espontaneidad y el flow (fluidez sobre la instrumental), intentando hacer las batallas lo más divertidas y amenas posibles para todo el público asistente.

- **FALLO DEL JURADO**

- El jurado estará presente durante todo el concurso para la valoración de competición, procurando máxima objetividad e imparcialidad.
- La entrega de premios se llevará a cabo al finalizar el concurso. El premio económico se entregará en forma de transferencia bancaria, que se hará efectiva en un máximo de 60 días tras la finalización el evento.

- **ACCIDENTES**

- Los concursantes asumen la responsabilidad en caso de accidente o perjuicio intencionado de cualquier género a terceras personas, mientras están realizando la actividad, sin que ésta deba ser asumida en ningún caso por la organización de dicho evento.

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AUDIOVISUALES

BASES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO “BATALLA DE GALLOS E4FM” – FIESTAS DE RIVAS 2019

ANEXO I

AUTORIZACIÓN PARA MENORES DE 18 AÑOS :

D/Dña: _____ con DNI: _____

Autorizo a mi

hijo/a: _____

a participar en la actividad I BATALLA DE GALLOS “RIVAS SOUND ” (12 de Mayo del 2019).

Observaciones: _____

FIRMA(Padre, madre, tutor)

Muy Importante: Adjuntar copia del DNI del Autorizador/a

La documentación e información necesaria se ha de enviar en formato digital a la siguiente

dirección de correo electrónico:

batalladegallose4@gmail.com

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AUDIOVISUALES